

HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Charrúa Transmisora de Energía S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al periodo enero a diciembre de 2020, lo siguiente:

- I. Con fecha 30 de abril de 2020 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Charrúa Transmisora de Energía S.A., en sus oficinas de Santiago ubicada en Avenida Apoquindo 4501, Oficina 1902, comuna de Las Condes, donde se acordaron los siguientes temas:
 1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados finalizado al día 31 de diciembre de 2019;
 2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos y dictamen de auditoría;
 3. Designó a la empresa de Auditores Externos KPMG para el Ejercicio 2020;
 4. Se determinó distribuir utilidades como reparto de dividendos para el ejercicio 2019, acordando que se distribuirá de acuerdo a la ULD calculada para el ejercicio 2019, menos el Resultado acumulado negativo del ejercicio anterior, lo que da un neto a distribuir de MU\$3.063 como dividendo definitivo;
 5. Se expusieron las operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 6. Se designó el Diario el Mostrador para efectuar las publicaciones que ordena la Ley.